

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 29 de agosto de 1889

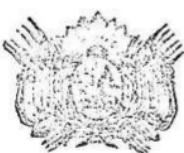
Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 203

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 133

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—30 centavos



BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Calle Montevideo, esquina Durazno
FLORES

La sucursal admite solicitudes directas 6 por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por los estatutos, y resoluciones de la Casa Central.

Descuenta toda clase de documentos, con plazo de uno á seis meses, así como letras sobre Montevideo y demás puntos na la Republica, donde hayan establecido Sucursales.

Hace préstamos á los comerciantes, hacendados y particulares con amortización convencional; y á los agricultores y ganaderos desde 50 á 1.000 pesos, con una amortización de 5 por o/o trimestral.

Hace préstamos hipotecarios á oro de 200 á 1.000 pesos.

Así mismo, por resolución del Directorio, de fecha 17 de junio último, quedó autorizada a hacer préstamos hipotecarios en oro hasta 1.000 \$ con el interés del 9 por o/o y amortización del 20 por o/o anual.

Recibe en depósito toda clase de valores como son: títulos, dinero y alhajas de valor etc.

Existe giro sobre la Casa Central de Montevideo, y sus Sucursales establecidas en la República, con una comisión baja.

Existe así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa, por intermedio de la casa Central.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos de pagarés, y otros documentos con una ó más firmas, el 10 % anual.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista ól 3 por o/o anual

*	á plazo	
**	á plazo	
do 90 días	5	< < <
**	**	**
do 6 meses	5 1/2	< < <
**	**	**
**	**	**
**	**	**
do 12 meses, convencional	6	< < <
**	en caja do	
ahorros	5	< < <
**	á premio,	
retirar con 10 días de	4 y 1/2 o/o	<
aviso		

Por más datos, ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti
GERENTE

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, AGOSTO 29 DE 1889.

Una voz amiga

El editorial de nuestro distinguido colega de la capital «El Siglo» publicado en su número del 23 del corriente, con el epígrafe «El trabajador nacional, y el inmigrante contratado» causó en nosotros grata impresión, y verdadera alegría, pues que viene en defensa de las clases desheredadas de la campaña, á las cuales el Gobierno no presta ayuda ni tiene de una mirada compasiva, mientras que paga fuertes comisiones para contratar inmigración italiana, recibiendo en lugar de población trabajadora y agricultora, *lavas de remache*, con los que seguramente, no se hará otra cosa, siend el golpe de gracia á los especuladores para la valorización á galope de los campos de pastoreo, mediante proyectos de colonias agrícolas que dudamos den los grandes resultados á que aspiran sus fundadores.

Y nuestra satisfacción se concibe fácilmente, si se tiene presente que, solos casi en campaña, hemos combatido y criticado en estas columnas la fiebre de especulación desarrollada, los peligros que ella encierra, y sobre todo el empeño mostrado por el Gobierno en preservar sueños ilusiones que se traducen en primas de 40 \$ por cada inmigrante que venga al país, olvidando dar primordialmente colocación á los miles de familias nacionales que viven en todos los departamentos, sin porvenir, sin recursos, en precaria posición, abandonadas á su triste suerte, mientras se gastan sendos miles de pesos en traer inmigrantes que en su mayoría saben tanto de labrar la tierra, como el autor de este artículo de decir misa.

Hemos pugnado, y ahí está la colección de «El Independiente» para no desmentirnos, por la formación de centros de agricultura, en los cuales se diera ocupación y trabajo al elemento nacional que hoy carece de anibas cosas; y hemos sostenido que las colonias á fundarse debían ser mixtas: esto es, compuestas de ciudadanos y extranjeros.

Lamentamos no poder trasladar á estas columnas el artículo del respetable colega montevideano, en el cual se aducen argumentos serios, incontestables, á favor de la idea capital que guia nuestra pluma.

Daremos, en cambio, otros datos por si no bastasen los mencionados por la redacción de «El Siglo».

No sólo el alambrado de los campos ha venido á disminuir la ocupación de peones en los establecimientos, sino que los ferrocarriles también han suprimido los trabajos destinados á la conducción de tropas de ganado á la capital; han disminuido así mismo el número de carreteros y dejado por lo tanto á varias familias sin el medio de trabajo á que antes se dedicaban.

Agroguemos ahora, la caza para la romanta de batallones, los servicios de policía que quitan á muchos los deseos y hábitos de trabajo, y la ignorancia en q' toda esta pobre gente vejea, y no habrá por que extrañar se haya llegado al actual estado.

Pero, aparte de estas causas, hay el falseamiento de la ley en todos los ejidos de los pueblos. En vez de estar dedicados esos terrenos á la agricultura, como así está dispuesto, se han burlado las disposiciones, y las chaeras son terrenos de pastoreo, dando el caso de que haya propietarios de trescientas cuadras, sin tener una sembrada.

Si esto no sucediere; y en cambio existiera una protección por parte del Gobierno á favor del pobre paisano, y de tantas familias desgraciadas; si hubiera el propósito de hacer *algo bueno* por la campaña y sus habitantes, no faltarían fundamentos legales para obligar á destinar los terrenos del ejido á su verdadero objeto; y no veríamos, como todos los días vemos, majadas en las chaeras, y los campos destinados al pastoreo.

La campaña atravesía hoy por una verdadera crisis, cuyos efectos se han de dar á conocer el año entrante.

La mortandad de ovejas aumenta día á día, y muy felices se considerarán los estancieros si salvan con una pérdida de 40 o/o. Tendremos, pues, un desequilibrio en la producción que pudo haberse aminorado fundándose en los 40 \$ que se gastaron en traer cada inmigrante de los contratados, centros agrícolas en los departamentos ligados por la vía ferrea á la capital.

Se ha preferido un golpe de bombo, á favorecer el elemento nacional, y las consecuencias ya las palparemos.

Con lo que razón soñada lo dice *El Siglo*, hubo verdadero apuro para plantear la concesión Borglini, que era un plácido escándalo; pero para cumplir la ley de noviembre de 1880, dictada con el objeto de favorecer el elemento oriollo y crear centros agrícolas, no hay asomos, no ya de apuro sino que ni de acordarse existía tal disposición.

No estamos muy convencidos de la ventaja que existe en fomentar la inmigración por enganche, y la creemos hoy por hoy inconveniente.

El país precisa población, no hay que dudarlo, necesita también la inmigración pures que ella ha contribuido á dar impulso al país, y ha sido y será elemento indispensable para su progreso.

Pero, repetimos lo dicho en muchas ocasiones: el patriotismo, y las concepciones públicas imponen no olvidar los elementos nacionales, y es verdadero lujo gastar los dineros contratando inmigrantes, cuando en casa hay mucha gente sin ocupación ni recursos para poder trabajar.

Hagan caminos: dénselas garantías, protejase á los elementos trabajadores; vongan franquicias á los agricultores, y la inmigración espontánea se producirá en cantidad sino fabulosa, suficiente para encontrar recursos y trabajo productivo, condi-

ciones que son precisas para encender al país la corriente migratoria que hoy se dirige á la República Argentina.

El Espiritismo

Trascribimos de «El Alma Humanizada» de Méjico, la defensa que del Espiritismo hace el célebre sabio Dr. Gindbiller del Observatorio Astronómico de Leevilla, Estados Unidos. Héla aquí:

LA VERDAD DESNUDA

No pensaba verme obligado á salir en defensa de una institución tan respetable y meritoria como es la del Espiritismo. Mis muchas y continuas occupaciones, en que tanto trabajo intelectual me toca, así como mi falta de gracia literaria para interessar la atención del mundo en una creencia que, de día en día, gana terreno, y que tarde ó temprano esta destino da á superar á todas las religiones positivas, naturales y científicas, me servían de excusa para no imponerme una tarea, que si bien me es-simpatía, otros podían llenar con mas provecho para la humanidad y mayor gloria para el mismo Espiritismo. Pero hoy que algunos sabios, muchos necios y mayor número de interesados pretendían desprestigarlo y negar sus leñónenos, no puedo á fuer de hombre leal y amante de mi especie, dejar de dar mi opinión, así como mi experiencia en asunto de tan vital importancia.

Sé, que al proceder así, me expongo, á que los necios y en general los interesados, como lo son los católicos, evangélicos, judíos y mahometanos se burlen de mí; también sé que muchos de mis colegas, con excepcion de súos de la talla de Flannigan, me tratarán como á mentecato. Pero ¿qué importa todo esto, si también, sé que lo que digo es verdad y que si me condena sin investigar los hechos?

Los mentecatos son ellos; que, diciéndose filósofos, amigos de la ciencia, se niegan á investigar la verdad, cuando tienen que hacerlo por medios no aprobados por ellos y que los sacan de la rutina que hasta hoy han seguido.

¿Qué se molestan unos y otros si les plazco! ¿Acaso no se molestaron de Galileo, de Colón y de cuantos sabios han querido levantar el velo que cubre las incógnitas leyes de la naturaleza?

Di viene en que su risa se tornará en llanto. Entonces, todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, sabios e indios, lamentarán amargamente su locura: el haber despreciado los consejos de la sabiduría, cuando ésta clamaba en las calles y daba sus voces en las encrucijadas de los caminos.

Para mis amigos, ninguna defensa mejor podría hacer del Espiritismo que narrarles la historia de mi conversión; hágala aquí:

Allá por el año 1832 tuve de compañero de labor en el Observatorio Astronómico de Dusoden, al llamado sabio, Dr. Baechenber, quien era, lo que el vulgo

fanaria un furibando y fanático espirituista; pero que, en realidad, era uno de los más prudentes e importubables filósofos que hasta hoy he conocido.

Este señor me había invitado varias veces para asistir á una reunión de espirituistas que tenía lugar en Helloroad todas las noches. Al principio me reí; y le aconsejé que se dejara de locuras; que yo no quería que me llevasen al manicomio ni quería tener que cumplir con el triste deber de contarle á én enchaleca do allí.

Con mucha constancia y paciencia siguió el Dr Beachcombe insistiendo en que yo me privaba por mi incredulidad y obstinación de conocer verdades que a caso tendrían en mí los resultados más benéficos. Un día me mostró varias cartas de hombres eminentes, como son de Mazzini, Fluiers, Flamarion, que se carbaban con él sobre el Espiritismo.

Al fin, vencido por su casi impertinencia, no por sus argumentos, prometí ir con él la siguiente noche, que era el 1º de Abril.

Varios aeriolitos de extraordinaria brillantez llamaron la atención de mi asistente, y subí á la torre del Observatorio para hacer observaciones necesarias.

Me senté en el sillón enfrente del telescopio: un cuarto de hora después entraba con el Dr Beachcombe en un salón espacioso, escasamente alumbrado por una que otra bujía de luz débil, y ya lumbre podía distinguir solamente los contornos generales de la situación, pues los detalles se hallaban envueltos en las tinieblas. Eché una mirada en dirección para observar todo lo que me permitía la semi-oscuridad que me rodeaba. En el testero elevábbase un altar pintado de negro y que por la poca luz que hasta él llegaba, asumía un carácter impetuoso. A lo largo de las paredes del salón, había dos hiladas de asientos que ocupaban unas cien personas de amigos sexos.

Unos á otros se instruían; la inspiración corría como un fluido eléctrico de alma á alma; algunos veían los espíritus de modo que podían describir con toda perfección al Cí., á dibujar á Hombre; otros oían los pasos de los espíritus o percibían los golpes de sus impalpables manos en las mesas y en los tabiques. Algunos curaban enfermedades, otros hablaban con propiedad idiomas para ellos desconocidos, ó describían con perfección los mundos que ruedan en el infinito.

Lo sublime, lo grandioso, lo profundo salió, así como lo útil brotaban de los labios de los *mediums*, ó eran confiados al papel por inteligencias iluminadas con las ciencias de ultratumba.

Allí se explicaban con una sencillez, y corrección admirables, los Evangelios, Sócrates, Mahoma y Coniucio. Todo allí era *údiz*, pero luz del alma, todo era verdad. De esa luz todos pueden aprovechar y esas verdades hasta los más humildes pueden investigar. Tal fué mi primera experiencia, experiencia que el tiempo ha confirmado en todos sus partes.

continuará

Composiciones

Á continuación publicamos las que han hecho con motivo de celebrar el 64º aniversario de nuestra independencia, los alumnos de la escuela de 2.º grado urbanas de esta localidad.

EL GENERAL ARTIGAS, ANTES LA HISTORIA ORIENTAL

La eminent personalidad del General Artigas, representa en sí, tres gloriosas y distintas épocas. En la primera

época, Artigas fué el Jefe prestigioso y el caudillo popular. En la segunda época Artigas inicia y dirige un pronunciamiento, diciendo que este pueblo debería gobernarse por sí mismo.

En la tercera y última época, inicia y procura el robustecer todas sus valientes filas para hacerle la guerra á los españoles.

Artigas ha sido el que libertó nuestra querida Patria, que estaba gobernada por Españoles, Portugueses, Peninsulares y Brasileros. Los Jefes de los que dominan la patria Oriental, eran los Generales Posadas y Alvear.

El general Artigas fué la primera figura que brilló ante la Independencia de su País, por ella sacrificó su vida; y su nombre ocupa un lugar preferente en la historia de su gloriosa Patria. Fué el primer Jefe de los Orientales Independientes.

Alcides Garat
Alumno de 5.º clase

CÓMO SE HA HONRADO HASTA AHORA DON NACIÓ ARTIGAS

En la patria de Artigas, nadie sabía hasta ahora donde nació éste, ni mucho menos la verdadera fecha de su nacimiento. La mayor parte de los historiadores Orientales afirman que nació el año de 1756 en el pueblo de las Piedras, jurisdicción del departamento Cancún, y q' por haberse quemado hacia muchos años el archivo de aquella pequeña iglesia, se había perdido la tó de bautismo: es la circunstancia bastó para que no se averiguara más hasta el año de 1881 en que don Justo Maeso ha escrito un libro y dice que gracias á los doctores Brind y Yerigui se sabe que Artigas nació en la ciudad de Montevideo, en la casa paterna, calle Washington y esquina Pérez Castellanos, y se ha sacado su tó de bautismo que dice en el año de 1761 nació Jesé Gervasio, hijo legítimo de Don Martín José Artigas, y doña Francisca Antonia Armas.

Este documento viene á confirmar que es nuestra patria la que se honra con ser la madre de tan patriota y valiente hijo, énd fué el bravo Artigas; nosotros imitamos su patriotismo, para ser dignos de ser llamados hijos de la patria de los Orientales; cual q' el eminente Artigas.

Juan Ortiz
Alumno de 6.º Clase

LA DECLARATORIA DE NUESTRA INDEPENDENCIA

El pueblo que tiene en sus anales á Sa Randy e Ituzaingó, y tradiciones de valor y civismo como la declaratoria del 25 de Agosto de 1825, no puede jamás sucumbir en defensa de la integridad nacional, y por lo tanto la independencia de mi querida patria, está y estará por siempre garantizada.

25 de Agosto de 1825! Día de impecables recuerdos en los anales de mi patria, que acaba de convencerme que siempre se cumplen las leyes históricas, y que no sólo nuestra emancipación obedeció á sentimientos de amor al suelo uruguayo, sino que también á no regisírnos nuestros antepasados á estar bajo el dominio de hombres de muy opuestas ideas y despóticos propósitos que engendraron el principio de los gobiernos monárquicos.

Los que dudan, y fían más en la fuerza de las bayonetas y en la de los ejércitos, que en el patriotismo de los ciudadanos, deben estudiar los hechos históricos y conocer bien nuestra indomita raza y nuestro amor á la independencia que destruye obstáculos y vence resistentes que parecen invencibles.

Angela Votaje

LA DECLARATORIA DE NUESTRA INDEPENDENCIA

CIA

Basta leer el acta del 25 de Agosto de 1825, para conocer el temple y los hechos gloriosos de nuestros antepasados.

Hay acontecimientos tan sublimes en la vida de los pueblos, que perpetuandose de generación en generación, forman por decirlo así el símbolo sagrado de sus heroicas hazañas.

El 25 de Agosto de 1825, simboliza para los Orientales, su epopeya más gloriosa, porque de ella surgió radiante de hermosura, la imagen de la libertad, conseguida á fuerza de titánica lucha, por un puñado de héroes á quienes la historia circundó sus nombres con aureola de luz e inmortalidad, para que sus hijos aman á su patria libre, bendigan y veneren su memoria.

¿Quién mejor prueba para conocer el valor cívico de nuestros antepasados y de su ascendiente patriotsmo?

Para mí juicio ninguna otra.

Marcelina Fernández
Alumna de 7.º clase

25 DE AGOSTO DE 1825

Voy á recordar una fecha, sin que esto quiera decir, que haya un Oriental que no la tenga grabada en su corazón. Esta fecha es el 25 de Agosto de 1825; y así como no hay de los Treinta y tres ningún hijo espíritu que tenga en olvido la fecha más gloriosa que registran los anales de la Patria de los héroes, tampoco hay uno sólo que no bendiga desde el santuario de su alma, el sol que ostenta nuestra gloriosa bandera, que es el mismo sol que elevo las inmaculadas frentes de aquel puñado de patriotas que legalizaron en la Florida el grito de Independencia.

Independencia, y con ella libertad y nacionalidad, nos dieron nuestros abuelos; y no tendrán, por cierto, de arrepentirse, porque las generaciones que les han sucedido, admirán su aerojo, unían su patriotismo, y bendicen su memoria.

Celestina Espada

HECHOS NOTABLES RECORDADOS

Entre tantos historiadores que han tenido la República, nadie ha sabido hasta el año 1885 los detalles de ésta que ride patria llamada Repùblica Oriental. Nadie supo hasta el año 11 los primeros pasos de Artigas. Nadie conoce aún detalladamente la rendición de la fuerte plaza de Montevideo, la que fué dirigida por el general Artigas desde el Cerro bajo su prestigioso nombre, al general Elio (español) los cuales estaban á cargo del Cabildo tres días después de haber vencido gloriosamente en las Piedras. El general Artigas después de esto, mandóle una nota á los generales Posadas y Alvear (españoles) los cuales estaban á cargo del Cabildo y toman al pueblo como esclavo, mandándole decir que sería mucho mejor que entregaran á buenas el Cabildo porque si los hijos de la patria romperían los muros de la ciudad, y les tomarían cuanta quisieran, y que el pueblo ya se había levantado del yugo pesado en que yacía en calidad de esclavo, y habían despotizado del letargo en que estaban, y por no hacerse responsable de los sacrificios que se harían, lo sería muy grato cumpliesen con su pedido y así no harían derramar sangre, lo cual sería lamentable; cuando el general Alvear recibió la nota no hizo caso de ella y ni contestó nada al general Artigas, pues viendo esto el reunió sus tropas y desde ese glorioso momento quedó libre á independiente la patria Oriental.

Miremos con amor y respeto la historia gloriosa de nuestra patria en la que brilla la gran figura del valiente general Artigas;

Juan Pinto
Alumno de 6.º clase

EL GENERAL ARTIGAS ANTE LA HISTORIA ORIENTAL

Este ilustre patriota llamado Don José Gervasio Artigas, tuvo en su vida tres gloriosas épocas á cual cada una de ellas más anormal y á la vez más gloriosa.

En la primera época, fué el caudillo popular, el jefe prestigioso y era una persona que no se contornaba que su país estuviera sometido al dominio de la España: Artigas inicia una revolución para expulsar á los Brasileros de la Patria porque ellos se hallaban posesionados en el territorio de la Península Oriental. Artigas pasó á Buenos Aires en Octubre de 1811 y en este mismo año pasó para la República Oriental para pelear con los extranjeros.

En la segunda época, Artigas inicia y dirige una garnición de cuarenta á cincuenta mil almas en la cual los Orientales tenían todas las ventajas. Entre los Peninsulares, Portugueses y Brasileros eran quinientos mil abusos. En las batallas del Cerro y de las Piedras, los Orientales se distinguieron mucho por su bravura y caballeridad en esas gloriosas luchas.

En la tercera y última época Artigas era el encargado de los derechos fiscales y los dineros públicos, porque los extranjeros daban los empleos para los suyos y los Orientales los hallaban en estado de exclusividad. A Artigas no le pareció bien y echó á los Brasileros de la Patria. He ahí al general Artigas ante la Historia Oriental.

Isidro Simonet
Alumno de 6.º Clase

LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Sesenta y cuatro años cumplen hoy, que mi patria se emancipó de todo poder extranjero, obedeciendo no sólo á sentimientos de amor patrio, sino también á las antipatías de pueblo que no podrían nunca evadirse con la dominación de hombres de ideas diversas y propósitos despoticos, que engendran lajeña, delgaderas, monarquico, después de sostener sucesivamente sangrienta lucha con España, Inglaterra, Portugal, y Brasil, saliendo en todos triunfante, usando de su ancho derecho, quedó libre e independiente de toda dominación extranjera, la República Oriental del Uruguay con la declaratoria de la independencia, firmada el 25 de Agosto de 1825 en la villa de San Fernando.

Los ciudadanos más conspicuos y de posición elejidos por los nueve departamentos en que se hallaba dividida la R. Pública O. del Uruguay, declararon usando de un derecho inalienable, los ritos y los diselos para siempre todos los actos de incorporación, reconocimiento, reclamación y juramentos arrancados á los pueblos de la provincia Oriental por violencia de la fuerza, unida á la perfidia de los poderes del Portugal y el Brasil q' la han tiranizado hollado y usurpado sus inalienables derechos, sugiéndola al yugo de un absoluto despotismo desde el año de 1817 hasta el de 1825.

Al comprender lo que significan tales frases, no puedo menos que saludar con veneración el aniversario de la independencia de mi querida patria.

Fu aquél dia, memorable para los orientales, coronado con el éxito mas grande, la jornada emprendida primero por Artigas, y secundada más tarde por Lavalleja, jefe de los Treinta y Tres Orientales, que desembarcaron cuatro meses antes que la declaratoria de la independencia, el 19 de Abril de 1825, en el Arenal Grande, sin más armas para su defensa que su denodado valor y bizarria, y con la santa idea de libertar al suelo uruguayo del ignominioso poder extranjero que lo vejaba.

Se sesenta y cuatro años de independencia y durante los años que han seguido á tan esplendoroso coronamiento, mas de una vez la madre patria ha tenido q' lamentar los estravios de los hombres que la han regido, que guiados por ambiciones bártidas la han oprimido y humillado; olvidando en medio de sus desbordes las tradiciones que nos legaron los héroes de la epopeya de la independencia; mas ¡ay! al descender del poder han caido á sus frentes el anatema del

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

BULA Y AGUÑA

Obras en venta

El caballero de la Casa roja, 2 tomos J 80; Quince días en el Sinaí, 1 tomo 1.00. Los tres mosqueteros, 4 t 2.50; 20 años después, 4 t 2.50. Las orillas del Rhin, 2 t 1.50. La dama de noche, 1.00; Medio día de la Francia 2 t 1.00; El rey de Andalucía, 2 t 1.00; La horqueta negra 1 t 0.80. Los casamientos del diablo 1 t 0.80. María, 2 t 2.50; La piedra filosofal 1 t 0.80. El collar de la reina 4 t 2.20; Sizua, 2 t 1.20; Obras poéticas por Cuenca 0 t 1.00; Rimas de Bequer (rústica) 1 t 1.00; Vida de la Virgen María 1 t 2.00; De tal palo tal astilla, 1 t 0.90; La aritmética en el amor, 2 t 1.20. El ideal de una calavera 2 t 1.80.

Y muchas otras obras.

NOTA.—La casa se encarga de cualquier pedido que se lo haga en el ramo.

Se reciben suscripciones á toda clase de publicaciones ilustradas, y á las obras siguientes:

La casa del crimen

La dama blanca

JL. pm

Almacen y Barraca de Maderas

Y DE FRUTOS DEL PAÍS

DE

JOSE MAYOBRE

Calle 25 de Mayo, esquina Florida

En este casa se encuentra constantemente un variado y completo surtido de artículos en los ramos indicados, y como complemento una especialidad en vinos finos y cons.eras especiales, como son los siguientes:

Medoc margaux—S. Julien, Medoc San Estephé, San Emilia, Pintet de Caban, Cl. Palmer margaux, Cognac Media Luna, Vermouth Frances legítimo, Champagne, Veuve Rolin, Champagne Lamartine Frères, Vino navarro legítimo, vino Gallego del Rívero. Surtido general de conservas alimenticias, preparadas de las maneras, vino Italiano, idem Francés, sillería.

Todos estos artículos se venden á precios reducidísimos.

N. B. De todas estas bebidas, es único Agente en el depto. el propietario de la casa en que se venden. 3:30—Jn. 30.—3. m.

ESCUELA PRACTICA

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudios superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrearon las clase.

EL DIRECTOR,

258 E. 10—12m

BERNARDINO SILVA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N° 92

TRINIDAD

FOLLETIN N.º 50

EL SOLITARIO DE TRES PIÉS

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

POR

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XXXI

LA PENA DEL TALIÓN

La generosa navarra supo comprender desde luego toda la grandeza de la

Expléndido surtido

LA PERLA TRINITARIA

1.500 cajones de mercaderías acaba de recibir esta bien surtida y acreditada Tienda, Mercería y Almacén

DE

SALVADOR PUJANTELL
LA PRIMERA EN TRINIDAD

ESTA CASA ES LA MEJOR SURTIDA DEL DEPARTAMENTO FLORES

Es digno de verse la variedad y buen gusto de los artículos

PRECIOS BARATÍSIMOS

La casa no teme la competencia en los precios, habiendo hecho una considerable robaña, la cual alcanza á todos los artículos y beneficia á cuantos clientes tengan la bondad de visitar «LA PERLA TRINITARIA.»

ATENCIÓN--CASI REGALADO

Ricos géneros para vestido, que por su clase vale 12 vintenes, vendemos á 6 vintenes vara; estamos quemando 500 piezas de zarza, clase muy buena, á 3 vintenes vara; pañueletas de lana á 12 vintenes una; frazadas pura lana para cama grande, á 2 pesos una; mudras corona lejítimo, á 10 reales pieza; idem regular, á 13 reales pieza; rebozitos de lana, grandes, á 5 reales una; rebozitos de algodón, á 8 vintenes uno; pañuelos de mano á 2 vintenes uno; canicas para hombre, á 5 reales; pantalones á 1 peso uno; listado para camisas, á 4 vintenes vara; botones de nácar para vestido, á 3 vintenes docena; jemelos á 2 vintenes por: toallas á 3 vintenes una; pinillas á 2 vintenes una; pasamanería á 4 vintenes vara; acero para vestidos, á 1 vinton vara; puntillas de cribo para fundas, á 3 vintenes vara; bryeta colorada á 4 reales vara; sombreros castor para niño, á 12 vintenes uno; alemanico dos anchos para mantos, á 4 reales vara; ergores para niñas, á 5 reales uno; lustina negra, clase superior, á 2 reales vara; coleta negra y plomo, á 3 vintenes vara, un rico festón á 4 vintenes vara; ponchos vieja que antes vendíamos á 4 pesos, á 2 pesos uno; portamonedas, á un real uno; enaguas pura lana, que por su clase valen 15 reales, á 9 reales una, muñecas, á un vinton una; camisetas para niños, á 3 reales una; un rico cordón para adornos, á un real vara; paño de dama, varios colores, á 8 vintenes vara; andaluzas á 5 reales una; soubreros para hombre muy buenos, á 7 reales uno; y así sucesivamente, como son: en francelas, pañueletas, chales, tapados para señora y niñas, polainas, medias, de lana para señora y niñas, rebosos de lana, piel y ostracita para adorno, bons, guantes de castor, de calentilla y de sola, pana clase superior, lisa y labrada de varios colores, crepon inglés y francés, vestiditos para niños y niñas, lustrinas, pasamanería, latas, canicas, mantas para novia, ligas, euskilas y puñitas, puntillas, peluch de varios colores, coronas para novia, aplicaciones de pasamanería, impermeable, velos de manga, ballenas, cinturones, gasas, hule para mesa, polisones, tricotina, surah, invisibles, mantas de viaje, casquetes, formas para sombrero, gorritas de lana, rasquetas, adornos para sombrero, flores, penachos, lazadas de lana, coletas, acolchados, puchos, tricotitas para niño, plein para hombre, anchos de sela, extractos, cortaplumas, jemelos, corbatas, é infinitud de artículos que se ornitan por su mucha estensión. És objetos para regalos tenemos un expléndido y variado surtido.

En calzado y ropa hecha, hay la..... mar.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos del almacén, ferretería y talabartería, a precios módicos.

«La Perla Trinitaria! ¡Magnífica tienda!
¡Qué rico surtido de gran novedad!
¡Y todo barato! Por mucho que venda,
No sé qué ganancia le puede quedar.

actitud de aquella esposa injuriada..., é injuriosa acaso doliblemente.. Así es que, alzándose en el acto á igual altura, dominó sus naturales impetus, y guardó un silencio decoroso—Esto sin contar que la señá Frasquita, segura de su inocencia y de su fuerza, no tenía prisa de defenderse—Teníala, sí de acusar, y mucha... pero no ciertamente á la Corregidora.—Con quien ella deseaba ajustar cuentas era con el tío Lucas....., y el tío Lucas no estaba allí!

—Señá Frasquita.... (repitió la noble dama, al ver que la Molinera no se había movido de su sitio): lo he dicho á V. que puede pasar y sentarse.

Esta segunda indicación fué hecha con voz más afectuosa y sentida que la primera....—Dijérase que la Corregidora

había adivinado también por instinto, al fijarse en el reposado continente y en la varonil hermosura de aquella mujer, que no iba á venderla con un ser bajo y despreciable, sino quizás más bien con otra infortunada como ella;—infotunada, sí, por el solo hecho de haber conocido al Corregidor!

Cruzaran, pues, sendas miradas de paz y de indulgencia aquellas dos mujeres que se consideraban dos vecinos rivales, y notaron con gran sorpresa que sus almas se aplacieron la una en la otra, como dos hermanas que se reconocen.

No de otro modo se divisan y saludan á lo lejos las castas nieves de las encumbadas montañas.

Saborcando estas dulces emociones, la Molinera entró majestuosamente en el sal

AVISO

Se desea saber el paradero de Francisco González y Peñac, natural de España, provincia de Oviedo, concejo de Sobres Cobio Polina. El año de 1872, estaba en la República Argentina. Felipe González y Peñac, ruega á las personas que puedan darles noticias de su hermano, se las comuniquen con la dirección siguiente. República Oriental, depto de Flores, Trinidad, calle de Florida núm. 31.

Se encarea á la prensa de ambas márgenes del Plata, la reproducción de este aviso.

PIANO

Se vende un rico piano con muy buenas voces, de sistema moderno y con muy poco uso.

Para tratar en la casa de comercio de los señores J. Estol y C.

321-J.G.-1m.

PAULO MELLADO

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

SE VENDEN

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (ii) Polo

Terrenos de superior calidad y muy inmediatos á esta Villa.

Hay un grupo de 10 y 1/2 cuadras, cuadradas todo alambrado, con buenas poblaciones de material y quinua, y dos chacras más separadas; con alambrados, y sin poblaciones.

Para tratar, ocurrarse á la casa de S. Estol y C. 295—M. 17—1 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo núm 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para la estación compuesto de lo siguiente: rendidores de paño tartanes, paño de dama galón de azulache, géneros de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería penachos de todos colores, alas, almohas género bruyante de color, infinitud de cortes de vestido gran fantasía, terciopelo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

313-A. 28—3 m.

GRACIOSO DIAZ

ABOGADO

5-TRINIDAD-5

Io y se sentó en el filo de una silla.

A su paso en el molino, previendo que en la ciudad tendría que hacer visitas de importancia, se había arrugado un poco y púdistose una mantilla de franela negra, con grandes feltones, que lo sentaba divinamente.—Parecía toda una señora.

Por lo que tocó al Corregidor, dicho se estó que había guardado silencio durante aquel episodio.—El rugido de la señá Frasquita, y su aparición en la esquina, no habían podido menos de sobresaltarlo.—Aquella mujer le causaba ya más terror que la suya propia!

—Conque vamos, tío Lucas.... (prosiguió dona Mercedes, dirigiéndose á su marido). Ahí tiene V. á la señá Frasquita.... —Puede V. volver á formu-